

Chihuahua, Chih., a 22 de enero del 2026

No. de oficio: SG-0051/2026

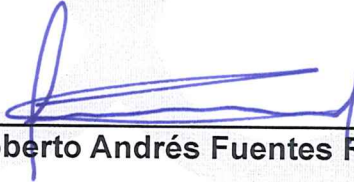
Asunto: Carga CIMTRA

Mtra. Amelia Lucia Martínez Portillo
Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto
Y Archivo, Titular de Unidad de Transparencia.
Presente. –

Anteponiendo un cordial saludo, empleo este medio para informar respecto de las indicaciones sobre la carga de información referente a la herramienta CIMTRA, en lo concerniente a la Subdirección de Gobernación y el formato CIMTRA 23: MANDATOS POR ORDEN JUDICIAL QUE OBLIGAN AL MUNICIPIO A OTORGAR LICENCIAS, PERMISOS Y EJECUTAR LAUDOS LABORALES, me permito comunicarle que, durante el periodo de octubre a diciembre del año 2025, no se generó información alguna.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente
Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**


RCL (Raúl Corral López)
C.c.p. (Lic. Alan Esteban Onofre Hernández, Subdirector de Normatividad).

"2026, Año de Margarita Maza Parada"
"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx